



La Dirección Jurídica de la Ufro analizará “acciones legales” a partir de hallazgos en auditorías internas

CRISIS FINANCIERA. Informes fueron enviados al fiscal encargado del proceso investigativo interno, con el objetivo de determinar las posibles responsabilidades administrativas.

CRÉDITO: ROCÍO CUMINAO



AYER SE REALIZÓ UNA NUEVA MARCHA CONVOCADA POR LOS EGRESADOS Y DESVINCULADOS DE LA UFRU. SALIERON DESDE EL CAMPUS CENTRAL.

Marchas, tomas y el paro estudiantil entra a la cuarta semana

● Ayer hubo una tercera marcha convocada por los egresados de la Ufro, mientras que el paro de los estudiantes continúa tras la votación realizada ayer y de este modo la universidad entra a la cuarta semana de interrupción del calendario académico, cuestión que a estas alturas, definitivamente, complica y aporta incertidumbre respecto del cierre del año. Se suma el hecho de que durante esta semana ya son unos 10 los edificios tomados por los estudiantes.

Andrea Arias Vega
andrea.arias@australtemuco.cl

La Contraloría de la Universidad de La Frontera hizo entrega de los informes preliminares del proceso de auditoría financiera a los fondos institucionales y a las cuentas corrientes operativas y dedicadas, en el marco de la grave crisis financiera que gatilló en un plan de reajuste presupuestario que hasta el momento desvinculó a 298 funcionarios a contrata.

Dicha auditoría es parte del compromiso que asumió el gobierno universitario con el estamento estudiantil representado por el Consejo de Presidentes, en el marco del petitorio que exige informar con transparencia respecto del uso de los recursos de la casa de estudios estatal, las razones del endeudamiento y la aplicación de sanciones para los responsables.

AUDITORÍAS

A través de una declaración pública el vicerrector Renato Hunter, quien se encuentra subrogando al rector Eduardo

6 auditorías internas son las que se realizaron a la situación financiera de la Ufro. Se revisaron gastos en remuneraciones, recursos institucionales, fondos, obligaciones financieras y cuentas corrientes institucionales.

2 años

y 8 meses abarcó la investigación de la Contraloría Universitaria. Entre el 2022 a septiembre de 2024.

Hebel, ya que la autoridad universitaria continúa con licencia médica, señaló que el propósito de la auditoría en cuestión fue “verificar el correcto uso y destino de los recursos financieros de la Ufro”, así como “determinar posibles responsabilidades administrativas”, siendo el periodo de tiempo analizado entre los años 2022 a septiembre de 2024, como fecha de corte para el análisis.

En concreto, la Dirección de Auditoría realizó seis auditorías a la situación financiera de la Universidad de La Frontera, remitiendo los respectivos informes sobre cada una de las auditorías.

Cada una de ellas analizó el uso de un determinado ítem financiero: 1) Gasto en remuneraciones, prestaciones de servicio y dotación de personal; 2) Recursos AIUE (Aporte Institucional de Universidades Estatales del Mineduc); 3) Fondos de proyectos de terceros y propios; 4) Fondo Solidario de Crédito Universitario; 5) Obligaciones financieras contraídas, y 6) Cuentas corrientes institucionales.

El resultado de estas auditorías no se dio a conocer a la comunidad en dicha declaración y sólo se informa que fue enviado, por un lado, al fiscal del proceso y, por otro, a la Dirección Jurídica de la universidad, de modo de establecer responsabilidades administrativas y legales si es que fuera el caso.

“Dichos informes ya fueron enviados al fiscal encargado del proceso investigativo inter-

“Se ha solicitado a la Dirección Jurídica de la Universidad que analice y determine las acciones legales a seguir a partir de los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas”.

Renato Hunter,
rector (S)
comunicado

“El propósito de la auditoría es verificar el correcto uso y destino de los recursos financieros entre los años 2022 y septiembre de 2024, así como determinar posibles responsabilidades administrativas”.

Renato Hunter,
rector (S)
comunicado

no, que se desarrolla con el objetivo de determinar las posibles responsabilidades administrativas. Sin perjuicio de lo

anterior, se ha solicitado a la Dirección Jurídica de la universidad que analice y determine las acciones legales a seguir a partir de los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas”.

El rector (S), Renato Hunter, no estuvo disponible ayer para aclarar si el hallazgo contenido en dichas auditorías responde a la comisión de uno o varios delitos y de qué tipo.

En estos momentos, el contenido de la información referente a compras, gastos, gestión de proyectos institucionales e incluso viajes, que se está filtrando en la universidad ha provocado una serie de cartas que manifiestan indignación, acusaciones y emplazamientos de parlamentarios, donde la tónica es solicitar la renuncia desde el propio rector, Eduardo Hebel, hasta funcionarios estratégicos.

Todo lo anterior, sin duda, que erosiona el estado de la gobernanza universitaria, uno de los aspectos que también vigila de cerca la Superintendencia de Educación Superior (SES) en esta etapa, ya que no basta con lograr la millonaria reducción del gasto anual. **CS**